



**INFORMACIÓN PARA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS DE FIRMA
CONSULTORA**

**SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO,
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA INFOBRAS PARA EL REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
(Cód.SBCC.02)**

Lima, Febrero 2018

PARTE I. INFORMACIÓN DEL SERVICIO

<p>1. MARCO DE LA INTERVENCIÓN</p>	<p>La Contraloría General de la República (CGR) es el ente rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental.</p>
<p>2. PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</p>	<p>Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Íntegra de la CGR; tiene como uno de sus componentes la Optimización de los Procesos de Control; el cual cuenta, entre otras, con la actividad de “Desarrollo de aplicativos informáticos para procesos de soporte” la que sirve de sustento para la “servicio de análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema INFOBRAS para el registro y seguimiento de información de obras públicas”.</p>
<p>3. OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO</p>	<p>Contratar los servicios de una empresa especializada en el desarrollo e implantación de soluciones informáticas para realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de la nueva versión del sistema INFOBRAS, la misma que deberá contar con los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicativo de obras públicas en plataforma web (.NET) ▪ Aplicativo de obras públicas en plataforma móvil (Android e IOS) ▪ Sistema de Información Geográfica de obras públicas - GIS ▪ Tablero de indicadores de obras públicas basado en herramienta de Business Intelligence. <p>Cada uno de estos componentes deberá permitir articular información entre bases de datos internas y externas a CGR, así como contar con una zona pública y privada, a fin registrar y proporcionar información para el seguimiento y monitoreo de obras públicas a la ciudadanía, entidades y a los distintos niveles de gestión CGR.</p>
<p>4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar e implementar un aplicativo de obras públicas en plataforma web, que permita el registro de obras públicas bajo las modalidades de contrata, administración directa, obras por impuestos, obras con participación del sector privado (concesiones, asociaciones público-privadas), obras por convenio entre entidades, obras de núcleos ejecutores, en las distintas fases de inversión y post-inversión. ▪ Desarrollar e implementar un aplicativo móvil de obras públicas en plataforma móvil (IOS y Android), que permita consultar información de obras públicas cercanas a su ubicación o una ubicación solicitada, mostrando información geo-refenciada acompañada de imágenes y detalle de la obras. La aplicación móvil deberá permitir realizar seguimiento a obras de interés mediante notificaciones, seleccionar favoritos y compartir en redes sociales. Así mismo deberá permitir registrar una encuesta o comentarios sobre la obra de interés y adjuntar imágenes. El aplicativo móvil deberá contar con una versión pública dirigida al ciudadano y una versión privada dirigida al personal auditor CGR. ▪ Desarrollar e implementar un sistema de información geográfica de obras públicas a partir de una herramienta GIS que permita capturar, almacenar, analizar y mostrar información geográficamente de las obras públicas, así como integrar la información en un contexto

	<p>espacial. Deberá incluir licenciamiento para publicación web y usuarios internos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar e implementar cuadro de mando integral, reportes, gráficos, alertas de desviaciones entre otros que permitan el análisis de datos y seguimiento de obras públicas a partir de herramientas de Inteligencia de Negocios. Deberá incluir licenciamiento para publicación web y móvil. ▪ Proponer las características del hardware necesario para la implementación de la solución informática, que asegure su operación e interacción ágil con los usuarios y sea compatible en entornos web y móvil.
--	---

<p>5. CARACTERÍSTICAS REFERENCIALES DEL SERVICIO</p>	<p>Aplicativo de obras públicas en plataforma web</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Lenguaje de programación .net, Framework 4.0 o superior y que soporte los navegadores de internet Explore 1x, Firefox 55.x, Google Chrome 61.x. ○ Desarrollo de servicios web en lenguaje de programación .net, Framework 4.0 o superior en tecnologías REST. ○ Arquitectura basada en capas. ○ Código fuente de servicios web, bases de datos u otras interfaces web desarrolladas ○ Documentación técnica y funcional <p>Aplicativo de obras públicas en plataforma móvil</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desplegar en sistema operativos Android y iOS ○ Versiones mínima de Android 4.4 y iOS 7.0 respectivamente. ○ Código fuente de servicios web, bases de datos u otras interfaces web desarrolladas ○ Documentación técnica y funcional <p>Sistema de Información Geográfica de obras públicas- GIS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo con tecnología GIS ○ Incluye Licenciamiento ○ Documentación técnica y funcional <p>Tablero de indicadores de obras públicas - BI</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollado sobre una plataforma BI ○ Incluye licenciamiento ○ Documentación técnica y funcional
---	---

<p>6. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>A. Nombre del proyecto: “Nuevo enfoque de información para las obras públicas en INFOBRAS”</p> <p>B. Definición de INFOBRAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INFOBRAS es un sistema informático que permite registrar y articular información de las obras públicas, así como realizar el seguimiento de las mismas, contando con información objetiva y verificable en tiempo real, respecto de su ejecución, avances físico y financiero,
---	--

	<p>variaciones en el costo y el plazo de ejecución, liquidación, gastos de operación y mantenimiento, entre otros, de las cuales los usuarios serán la ciudadanía, otras entidades públicas, CGR.</p> <ul style="list-style-type: none">• INFOBRAS debe recolectar, almacenar y permitir el análisis y distribución de datos alfanuméricos y geográficos.• INFOBRAS debe tener capacidad de escalabilidad.• INFOBRAS debe estar articulado con sistemas de la CGR, con sistemas administrativos nacionales (SEACE, SIAF, INVIERTE.PE) y con los sistemas de información de la SUNAT, RENIEC, CONIDA, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y PCM)• INFOBRAS debe contar con una plataforma geográfica interactiva que permita cruzar información por capas utilizando herramientas de navegación y análisis, identificando riesgos y generando alertas sobre la base de indicadores priorizados, para contribuir a la planificación de los servicios de control.• INFOBRAS debe permitir (i) verificar la calidad de los datos (que sean completos, consistentes y actualizados), (ii) administrar el sistema (mantenimiento a las tablas paramétricas del sistema, gestionar los contenidos web del portal INFOBRAS y administrar las funcionalidades de los módulos del sistema), y (iii) permitir a las entidades a generar los accesos al sistema.• INFOBRAS tendrá un Cuadro de mando y reportes de forma dinámica y personalizada, definidos para cada rol en el sistema, con indicadores, gráficos y generando alertas a ser remitidas a las entidades y personal CGR.• INFOBRAS debe permitir que el ciudadano pueda enviar comentarios estructurados vinculados al seguimiento de las obras públicas.• INFOBRAS contará con una interfaz que permita mejorar la experiencia del usuario en distintos puntos de contacto con el sistema (consulta, registro, navegación generación de reportes), con capacidad de respuesta rápida en las tareas más comunes, con diseño consistente, que permita aprender al usuario cómo funciona la interfaz, con criterios de usabilidad y accesibilidad <p>C. Procesos de INFOBRAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de información de obras públicas• Verificación de la calidad de datos• Integración e Interoperabilidad de la información de las obras públicas.• Análisis de la información de obras públicas
--	---

INFORMACIÓN PARA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS DE FIRMA CONSULTORA

	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a las obras públicas. <p>D. N° de obras registradas por año: 18 000 obras aproximadamente</p>
7. PERSONAL CLAVE REFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO	01 Jefe de Proyecto 01 Especialista en GIS. 01 Especialista en BI 02 Especialistas de análisis de sistemas 04 Especialistas en desarrollos web. 02 Especialistas en desarrollos móviles. 01 Especialista en diseño web 02 Analistas de calidad (QA) 01 Arquitecto de soluciones TI
8. PLAZO ESPERADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	El plazo para la ejecución de la consultoría será de 240 (doscientos cuarenta) días calendario.

PARTE II. INFORMACIÓN REQUERIDA A LA FIRMA

1. DATOS DE LA FIRMA O DE LAS FIRMAS EN CASO DE CONSORCIO (F1)	Datos (curriculum) de la firma consultora según modelo del Formulario F1 , lo cual podrá ser complementado a través de brochures, catálogos, folletos, enlace web o cualquier otro documento.
2. RELACIÓN DE SERVICIOS (F2)	La firma consultora debe ser especializada en el análisis, desarrollo e implementación de sistemas y tecnologías de información en instituciones públicas o privadas, debiendo acreditar como mínimo tres (3) contratos, realizados por la firma en los últimos 05 años, según modelo Formulario F2 .
3. RELACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS SIMILARES AL SERVICIO SOLICITADO (F3)	<p>Relación de soluciones informáticas desarrolladas e implementadas para el registro, seguimiento o monitoreo de cualquiera de los siguientes: Obras de infraestructura, proyectos de inversión, proceso de contrataciones o transacciones electrónicas relacionadas al servicio de la consultoría o similares al servicio solicitado según modelo de los Formulario F3 por cada sección:</p> <p>Sección A. Relación de aplicaciones Web desarrolladas e implementadas en tecnología .Net. (Formulario 3 – Sección A)</p> <p>Sección B. Relación de aplicaciones móviles desarrolladas para aplicaciones Android o iOS. (Formulario 3 – Sección B)</p> <p>Sección C. Relación de aplicaciones de inteligencia de negocio - BI (Formulario 3 – Sección C)</p> <p>Sección D. Relación de aplicaciones articuladas (interoperabilidad) entre sistemas de distintas empresas públicas o privadas (Formulario 3 – Sección D)</p> <p>Sección E. Relación de aplicaciones relacionadas con la supervisión, seguimiento, monitoreo o control de procesos (Formulario 3 – Sección E).</p> <p>Sección F. Relación de aplicaciones con tecnologías de sistema de información geográfica, geo-referenciada o similares (Formulario 3 – Sección F).</p>